



PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE
LOS DERECHOS HUMANOS

PDDH

[Handwritten signature]

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL 2024 Y
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
DE JULIO A DICIEMBRE 2024



Marzo de 2025

INDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 2. MARCO NORMATIVO..... | 4 |
| 3. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO | 4 |
| 3.1 Misión, Visión y Valores | 5 |
| 3.2 Ejes estratégicos y Área Transversal | 5 |
| 3.3 Ejes y Objetivos Estratégicos | 6 |
| 4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA..... | 7 |
| 5. SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE JULIO A DICIEMBRE DE 2024..... | 8 |
| 5.1 Aspectos Metodológicos | 8 |
| 6. SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL INSTITUCIONAL DE JULIO A DICIEMBRE 2024 | 10 |
| 6.1 Resultados Obtenidos por Eje Estratégico | 14 |
| 7. Cumplimiento por objetivos y resultados estratégicos..... | 16 |
| 7.1.1 Eje Estratégico 1 de Protección de Derechos Humanos | 33 |
| 7.1.2 Eje Estratégico 2 de Promoción de Derechos Humanos..... | 34 |
| 7.1.3 Eje Estratégico 3 de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional..... | 34 |
| 8. CONCLUSIONES..... | 35 |
| 9. ANEXO..... | 37 |
| RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES ANUALES INSTITUCIONALES POR ÁREA FUNCIONAL EN EL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE 2024..... | 37 |

RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Seguimiento del segundo semestre de 2024, sintetiza los resultados obtenidos durante el período comprendido de julio a diciembre de 2024, del Plan Estratégico y Plan Anual Institucional; detallando el marco jurídico aplicable y el pensamiento estratégico, que se definen por su proceso de planificación participativa con enfoque de resultados, acorde con el mandato constitucional, la misión, visión y valores institucionales; haciendo énfasis en los ejes estratégicos siguientes: a) Protección de Derechos Humanos, b) Promoción de Derechos Humanos, c) Fortalecimiento y Desarrollo Institucional y d) Trabajo Interinstitucional todos enlazados por el eje transversal de Cultura de Paz e Igualdad y no discriminación.

Contiene la estructura organizacional vigente al finalizar el periodo 2024, que constituye la representación gráfica de la organización de la PDDH, indispensable para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales de corto y mediano plazo, en él se representa la estructura administrativa de ésta. En esta representación gráfica se incluye la jerarquía de la institución mostrando el grado de autoridad de cada uno de los departamentos o unidades o secciones; así como la identificación de cada una de las instancias responsables del cumplimiento de los objetivos y funciones necesarias de cada unidad, departamento o sección, todo ello con el propósito de brindar la mejor atención a las usuarias y usuarios de los servicios de protección que se brindan en la institución.

Para fines metodológicos, el informe está dividido en dos partes: la primera, identifica el seguimiento al Plan Estratégico Institucional con horizonte de planeación de tres años, mostrando los resultados cualitativos de toda la institución en cada uno de sus ejes estratégicos. La segunda contiene el seguimiento al Plan Anual 2024 y se presentan los resultados cuantitativos obtenidos durante el período evaluado.

Para el seguimiento de los planes institucionales, se muestran los correspondientes cuadros y gráficas, que incluyen el detalle de cada una de las acciones evaluadas por eje estratégico y por unidad organizativa, mostrando el resultado de sus logros de forma numérica y porcentual.

Al final, se muestran las conclusiones del análisis de los resultados obtenidos en el período evaluado de la forma siguiente:

- a) Los resultados del trabajo institucional en cada uno de los cuatro ejes estratégicos, asumidos por la Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos, muestran que se han ejecutado satisfactoriamente para el período evaluado, las actividades de a) Protección de Derechos Humanos, b) Promoción de Derechos Humanos, c) Fortalecimiento y Desarrollo Institucional y el eje d) Trabajo Interinstitucional, éste último, refiere al fomento de la cooperación técnica horizontal a nivel nacional e internacional, por medio de la complementariedad en las relaciones e interacciones

entre instituciones, estableciendo mecanismos de acción conjunta en el marco de sus propios ordenamiento legal e institucionales. Estos instrumentos se plasman en Cartas de Entendimiento, Convenios de Cooperación o bien Protocolos Conjuntos de Actuación. Estas herramientas de la cooperación articulan las potencialidades de cada institución en los temas comunes, tales como la formación, capacitación o bien intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en beneficio la población y de las instituciones con quienes se suscriben estos instrumentos. Sus resultados se plasmarán en la gestión conjunta y se miden a lo largo del periodo suscrito, el cual varía de dos a tres años.

- b) En general, los productos se obtuvieron utilizando una metodología que permitió evaluar las metas formuladas en los planes de trabajo, dando como resultado los porcentajes de avance en el logro de cada una de las actividades y metas; identificando las causas por incumplimiento y la propuesta de mejora continua.
- c) Se determina que en los segundos seis meses del período 2024 en el Plan Anual Institucional 2024 se concentraron los esfuerzos en las principales acciones y procesos que han de ejecutarse para el logro de los objetivos propuestos. El grado de eficacia que se obtuvo en el cumplimiento de los objetivos y metas del plan considerando la totalidad de las Unidades organizacionales, fue de 95.44%. Para ello se han utilizado fondos presupuestarios propios, así como el apoyo de agencias internacionales de cooperación.
- d) Los resultados obtenidos de la evaluación del Eje Protección de Derechos Humanos, en el ámbito institucional, reflejan un valor porcentual de 93.58% en el cumplimiento de metas.
- e) Los resultados del eje de Promoción de Derechos Humanos, basados en la información y los resultados obtenidos, muestra que las metas en dicho eje alcanzaron el 96.37% de julio a diciembre de 2024. Abarcando temas de formación, capacitación y una amplia difusión de los temas generales y especializados de derechos humanos, éstos se han enfocado en tres áreas, 1- El funcionariado Público, 2- Los funcionarios y empleados institucionales y 3- la Ciudadanía en general que también incluye a las organizaciones de la sociedad civil y fuerzas de seguridad pública que así lo solicitan.
- f) El logro del eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional alcanzó el 94.59% de ejecución de las metas establecidas para el período de julio a diciembre de 2024. Este fortalecimiento se materializó con la creación de unidades técnicas especializadas, tales como: 1- Departamento del Derecho Humano a la Salud, 2- Departamento Especializado en Atención Victimológica, 3- Departamento de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, 4- Observatorio de Derechos Humanos y Realidad Nacional y 5- Departamento de Derechos Políticos y Observatorio Electoral, así como el nombramiento de la Oficial de Cumplimiento en Compras Públicas.

INTRODUCCIÓN

La etapa de seguimiento del proceso de planificación institucional, constituye una fase de análisis, en donde se consideran y comparan datos de la ejecución de un plan, programa, proyecto u actividad con lo planificado en el periodo; en este contexto, la planeación estratégica es un proceso continuo y sistemático para el desarrollo e implementación de planes anuales institucionales con la finalidad de alcanzar los objetivos, resultados y metas; la aplicación de éste seguimiento, en la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), define el rumbo y el horizonte por alcanzar, teniendo como objetivo final, el logro de las metas fijadas en función de los resultados estratégico esperados dentro de los diferentes niveles jerárquicos de la estructura organizativa, debiendo traducirse en el desarrollo del talento humano, desarrollo tecnológico y la ejecución de las actividades que procuran una mejora en la atención a las presuntas víctimas.

El Informe de Seguimiento del período de julio a diciembre de 2024 al Plan Estratégico Institucional y Plan Anual Institucional, tiene como objetivo principal, dar cumplimiento al marco jurídico institucional que señala al Titular, a los niveles gerenciales y a las jefaturas de la estructura organizativa, realizar su gestión basándose en el Plan Anual, derivado del Plan Estratégico Institucional; todo ello, en concordancia y coherencia con los objetivos, metas y resultados obtenidos en sus planes de acción. Lo anterior, conducido y con la orientación metodológica del Unidad de Planificación Institucional, Proyectos y Cooperación Internacional, que procesa los resultados relacionados al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, establecidos para el período evaluado.

Los resultados del presente Informe son el esfuerzo consolidado de todas las Unidades organizacionales de la PDDH, aplicando el enfoque de gestión por resultados y siguiendo las directrices contenidas en el documento “Lineamientos para la Planificación Institucional 2024-2026”.

En este informe se presenta el seguimiento al Plan Estratégico Institucional, para el período de julio a diciembre del año 2024, mostrando los resultados cualitativos de los ejes que son: a) Protección de Derechos, b) Promoción de Derechos Humanos, c) Fortalecimiento y Desarrollo Institucional y d) Trabajo Interinstitucional. Por otra parte, se muestra de manera cuantitativa y gráfica el seguimiento al Plan Anual Institucional correspondiente al mismo período, mostrándose los resultados de la evaluación realizada a la totalidad de las unidades organizacionales de la PDDH en cada uno de los tres ejes estratégicos planificados y reportados de sus respectivas competencias, en este periodo.

MARCO NORMATIVO

2.1 La Constitución de la República de El Salvador

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), fue creada por los Acuerdos de Paz de 1992, tiene rango constitucional en virtud de los artículos 191, 192 y 194 de la Constitución. Es una Institución integrante del Ministerio Público, de carácter permanente e independiente, con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa, cuyo objeto es el de velar por la protección, promoción y educación de los Derechos Humanos y por la vigencia irrestricta de los mismos.

La Constitución de la República de El Salvador le otorga un amplio catálogo de facultades y responsabilidades al Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos. (Artículo 194 Romano I).

2.2 Reglamento de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

Este tiene por objeto la aplicación de las disposiciones de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. En su Artículo 14 establece que le corresponde al Procurador la planificación, organización, dirección y control de las labores de la Procuraduría.

2.3 Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

Este Reglamento en sus artículos 25 y 26 definen el Seguimiento y monitoreo, tanto a la planificación estratégica y los planes bajo los cuales los empleados tienen el compromiso de dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, está inmersa en un proceso de Planificación participativa, que contiene objetivos estratégicos que buscan garantizar los servicios de protección y promoción de los Derechos Humanos a la población según mandato constitucional.

Los objetivos estratégicos están basados en los cuatro ejes estratégicos de la Institución, determinados en la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos los cuales son: Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, Protección y Promoción de derechos Humanos y Trabajo Interinstitucional. Estos objetivos estratégicos, se derivan en resultados estratégicos, metas y acciones específicas a desarrollar por cada uno de los ejes estratégicos, conduciendo a cada unidad organizativa a la planeación de sus acciones y actividades en concordancia con estos resultados a lo largo del periodo de vigencia del plan

2024-2026 aportando año con año acciones proporcionalmente para el logro de los objetivos estratégicos.

En el Plan Estratégico 2024-2026 de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, se establece la Misión, Visión, Valores, Ejes y Objetivos Estratégicos; presentados a continuación:

3.1 Misión, Visión y Valores

| Pensamiento Estratégico | |
|-------------------------|---|
| MISIÓN | “Velar por el respeto y garantía de los Derechos Humanos, supervisando la actuación de la Administración Pública frente a las personas mediante acciones de protección, promoción y educación, en concordancia con el Estado de Derecho y el Mandato Constitucional.” |
| VISIÓN | Fortalecerse como la institución del Estado que vela por que la población goce plenamente de los derechos humanos, mejorando con ello el nivel de vida y las condiciones para su desarrollo.” |
| VALORES | <p>DIGNIDAD HUMANA: Respeto y buen trato que tiene derecho toda persona.</p> <p>JUSTICIA: Igualdad y equidad sin discriminar a nadie y ejerciendo el derecho a ejercer derechos.</p> <p>SOLIDARIDAD: Colaboración y prestarse apoyo.</p> <p>INTEGRIDAD: Actuar con verdad, honestidad y transparencia.</p> <p>COMPROMISO: Brindar servicios con calidad, oportunidad y mística de trabajo en equipo.</p> <p>TOLERANCIA: Capacidad para reconocer y respetar los derechos de las demás personas.</p> |

3.2 Ejes estratégicos y Área Transversal



3.3 Ejes y Objetivos Estratégicos

E
J
E
-
U
N
O

Protección de Derechos Humanos:

“Fortalecer los mecanismos de protección de derechos humanos brindando una atención oportuna, eficaz con una gestión eficiente e integral del mandato constitucional y legal.”

E
J
E
-
D
O
S

Promoción de Derechos Humanos:

“Contribuir a la prevención de violaciones a los derechos humanos para la adopción de actitudes y prácticas en el respeto y garantía de estos a través de la promoción, mediante procesos educativos, de difusión e investigación relacionados con el cumplimiento de sus principios, normas, estándares y mecanismos de protección.”

E
J
E
-
T
R
E
S

Fortalecimiento y Desarrollo Institucional:

“Impulsar cambios en la cultura organizacional enfocándose en el desarrollo de las capacidades técnicas, gerenciales y competencias del personal, así como fomentar un compromiso del personal para garantizar servicios de calidad a la población en un ambiente laboral respetuoso de los derechos humanos con un uso eficiente de los recursos.”

E
J
E
-
C
U
A
T
R
O

Trabajo Interinstitucional:

“Fomentar la cooperación técnica horizontal a nivel nacional e internacional por medio de la coordinación e interacción de instituciones a través de mecanismos de acción conjunta en torno a iniciativas, programas y proyectos comunes, en la formulación, construcción y ejecución colectiva de acciones que involucren actividades, recursos, potencialidades e intereses compartidos”.

SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE JULIO A DICIEMBRE DE 2024

El Seguimiento a las acciones del Plan Anual Institucional 2024 de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, ha sido diseñado en concordancia con el Plan Estratégico Institucional 2024-2026, el cual se presenta en esta sección y resumen por cada eje estratégico las actividades los indicadores de resultados alcanzados en el segundo semestre del año 2024.

Los cuatro Ejes Estratégicos Institucionales, contienen los objetivos, resultados, indicadores por objetivos, indicadores por resultados, según se muestra en el esquema siguiente:

| EJES ESTRATÉGICOS | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | RESULTADOS | INDICADORES POR OBJETIVOS | INDICADORES POR RESULTADO | TOTAL, INDICADORES |
|---|------------------------|------------|---------------------------|---------------------------|--------------------|
| <i>Protección de Derechos Humanos</i> | OBJETIVO 1 | 4 | 1 | 4 | 5 |
| <i>Promoción de Derechos Humanos</i> | OBJETIVO 2 | 3 | 1 | 5 | 6 |
| <i>Fortalecimiento y Desarrollo Institucional</i> | OBJETIVO 3 | 3 | 1 | 3 | 4 |
| <i>Trabajo Interinstitucional</i> | OBJETIVO 4 | 3 | 1 | 3 | 4 |
| TOTAL | 4 | 13 | 4 | 15 | 19 |

Las metas por alcanzar para lograr los objetivos institucionales están dentro de una política de transparencia, así como del uso eficiente de los recursos institucionales.

5.1 Aspectos Metodológicos

Cada una de las unidades organizacionales de la institución, realizaron el seguimiento de su gestión en el segundo semestre del año 2024, estableciendo y registrando la información de los aspectos siguientes:

- El porcentaje de avance en el logro de cada una de las actividades o proyectos, indicando los aspectos relevantes del avance obtenido en cada uno de los meses que comprende el período informado.



- Las causas de incumplimiento, en caso de que lo amerite u otras observaciones según sea el argumento; así como las reprogramaciones necesarias.

Con el propósito de tener una visión clara de la gestión, se aplicó la metodología siguiente:

Se consideraron los resultados estratégicos, acciones o proyectos formulados por Eje Estratégico contenidos en el documento del Plan Estratégico Institucional de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos 2024-2026.

A partir de las metas formuladas en el Plan Anual Institucional 2024 aprobado, se registró la información según las matrices en donde cada unidad organizacional califica y remite el porcentaje de ejecución para el semestre evaluado, posteriormente se procedió a su validación y análisis correspondiente, vertiendo la información en una matriz general, según el nivel de ejecución versus lo programado, luego se clasificó el estado de la meta registrando su ponderación; para ello se consideró la simbología en cada una de las metas reportadas por las unidades organizacionales, siendo este el siguiente método del semáforo:



SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL INSTITUCIONAL DE JULIO A DICIEMBRE 2024

A continuación, se listan las unidades organizacionales que presentaron el seguimiento a sus planes, correspondientes al segundo semestre 2024, con sus respectivas actividades, indicadores y metas a cumplir, establecidas para cada uno de los Ejes Estratégicos Institucionales; esto como resultado de definir las prioridades del PEI 2024-2026.

Para ello se consideran las unidades organizacionales evaluadas según las Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) de la PDDH, “... tanto los mandos superiores como los mandos medios deberán elaborar y dar seguimiento a sus planes de trabajo, todo esto en coordinación con el Unidad de Planificación Institucional, Proyectos y Cooperación Internacional”.

Cuadro N° 4 Unidades Organizacionales Evaluadas

| No. | UNIDAD ORGANIZACIONAL | Segundo Semestre 2024 |
|-------|---|-----------------------|
| 1 | Unidades de Apoyo al Despacho | |
| 1.1 | Auditoría Interna | X |
| 1.2 | Unidad de Planificación, Proyectos y Cooperación Internacional. | X |
| 1.3 | Observatorio de Derechos Humanos y Realidad Nacional | X |
| 1.4 | Departamento de Relaciones Públicas y Protocolo | X |
| 1.5 | Departamento de Comunicaciones | X |
| 1.6 | Departamento de Relaciones Internacionales | X |
| 1.7 | Oficial de Cumplimiento | |
| 1.8 | Unidad Financiera Institucional | X |
| 1.8.1 | Presupuesto | X |
| 1.8.2 | Tesorería | X |
| 1.8.3 | Contabilidad | X |
| 2 | Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos | X |
| 2.1 | Coordinación de Tutela | X |
| 2.2 | Departamento de Denuncias | X |
| 2.3 | Departamento de Procuración | X |
| 2.4 | Departamento de Seguimiento | X |
| 2.5 | Departamento de Observación Preventiva y Atención a Crisis | X |

| No. | UNIDAD ORGANIZACIONAL | Segundo Semestre 2024 |
|------|--|-----------------------|
| 2.6 | Departamento de Resoluciones | X |
| 2.7 | Departamento de Legislación y Procesos Constitucionales y Justicia Internacional | X |
| 2.8 | Departamento de Control de Procedimientos | X |
| 2.9 | Departamento Especializado de Atención Victimológica | X |
| 2.10 | Departamento de Notificaciones y Correspondencia | X |
| 3 | Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud | X |
| 3.1 | Unidades Juveniles de Difusión de Derechos Humanos | X |
| 4 | Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia | X |
| 4.1 | Unidad de Atención Especializada para las Mujeres Víctimas de Violencia | X |
| 4.2 | Unidad de Género Institucional | X |
| 5 | Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. | X |
| 5.1 | Departamento de VIH y Derechos Humanos | X |
| 5.2 | Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos | X |
| 5.3 | Departamento de Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos | X |
| 5.4 | Departamento Derecho Humano para la Salud | X |
| 6 | Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales | X |
| 6.1 | Departamento de Derechos Políticos y Observatorio Electoral | X |
| 6.2 | Departamento de Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones | X |
| 6.3 | Departamento de Derechos Humanos y Pueblos Indígenas | X |
| 7 | Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente | X |
| 8 | Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana | X |
| 8.1 | Departamento de Atención a Personas Desplazadas y Personas Migrantes | X |

| No. | UNIDAD ORGANIZACIONAL | Segundo Semestre 2024 |
|-------|--|-----------------------|
| 8.2 | Departamento de Verificación Penitenciaria | X |
| 9 | Dirección Escuela de Derechos Humanos | X |
| 9.1 | Departamento de Educación | X |
| 9.2 | Departamento de Promoción y Cultura | X |
| 9.3 | Biblioteca Institucional | X |
| 10 | Coordinación de Delegaciones Departamentales | X |
| 10.1 | Delegación Departamental de Ahuachapán | X |
| 10.2 | Delegación Departamental de Sonsonate | X |
| 10.3 | Delegación Departamental de Santa Ana | X |
| 10.4 | Delegación Departamental de La Libertad | X |
| 10.5 | Delegación Departamental de Chalatenango | X |
| 10.6 | Delegación Departamental de Cuscatlán | X |
| 10.7 | Delegación Departamental de Cabañas | X |
| 10.8 | Delegación Departamental de San Vicente | X |
| 10.9 | Delegación Departamental de La Paz | X |
| 10.10 | Delegación Departamental de Usulután | X |
| 10.11 | Delegación Departamental de San Miguel | X |
| 10.12 | Delegación Departamental de Morazán | X |
| 10.13 | Delegación Departamental de La Unión | X |
| 11 | Secretaría General | X |
| 11.1 | Departamento Administrativo | X |
| 11.2 | Departamento de Recursos Humanos | X |
| 11.3 | Departamento Jurídico | X |
| 11.4 | Departamento de Tecnologías de Información | X |
| 11.5 | Unidad de Compras Públicas | X |
| 11.6 | Unidad de Acceso a la Información Pública | X |
| 11.7 | Unidad de Gestión Documental y Archivo | X |



| No. | UNIDAD ORGANIZACIONAL | Segundo Semestre 2024 |
|-----|---|-----------------------|
| | Porcentaje de unidades con seguimiento de sus planes, período julio a diciembre de 2024 | 100% |

El 100% de las unidades organizacionales de la institución presentaron las matrices para la evaluación del período de julio a diciembre 2024, resultando el cumplimiento de los planes con un 95.44% de eficacia, según se muestra en el cuadro N° 1 y gráfico N° 5, a continuación:

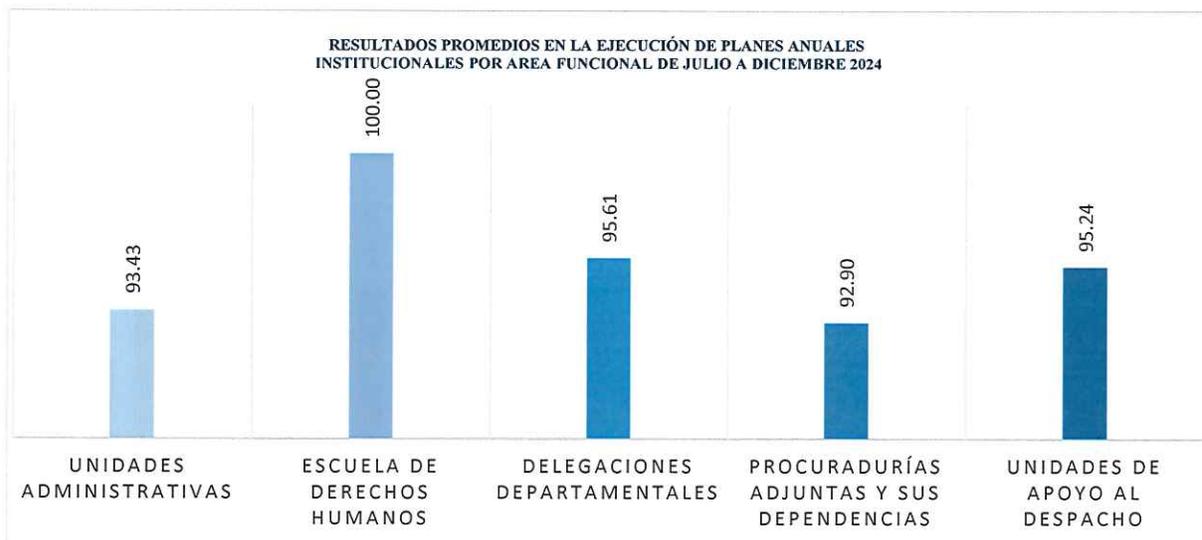
Cuadro No.5

RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES ANUALES INSTITUCIONALES POR ÁREA FUNCIONAL DE JULIO A DICIEMBRE 2024

| | |
|---|--------------|
| Unidades de Apoyo al Despacho | 95.24 |
| Procuradurías Adjuntas y sus Dependencias | 92.90 |
| Delegaciones Departamentales | 95.61 |
| Escuela de Derechos Humanos | 100.00 |
| Unidades Administrativas | 93.43 |
| | 95.44 |

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Planificación Institucional, Proyectos y Cooperación Internacional, de acuerdo con el análisis de la información por cada una de las unidades organizacionales.

Gráfico No.5



Fuente: Elaboración propia: Unidad de Planificación Institucional, Proyectos y Cooperación Internacional

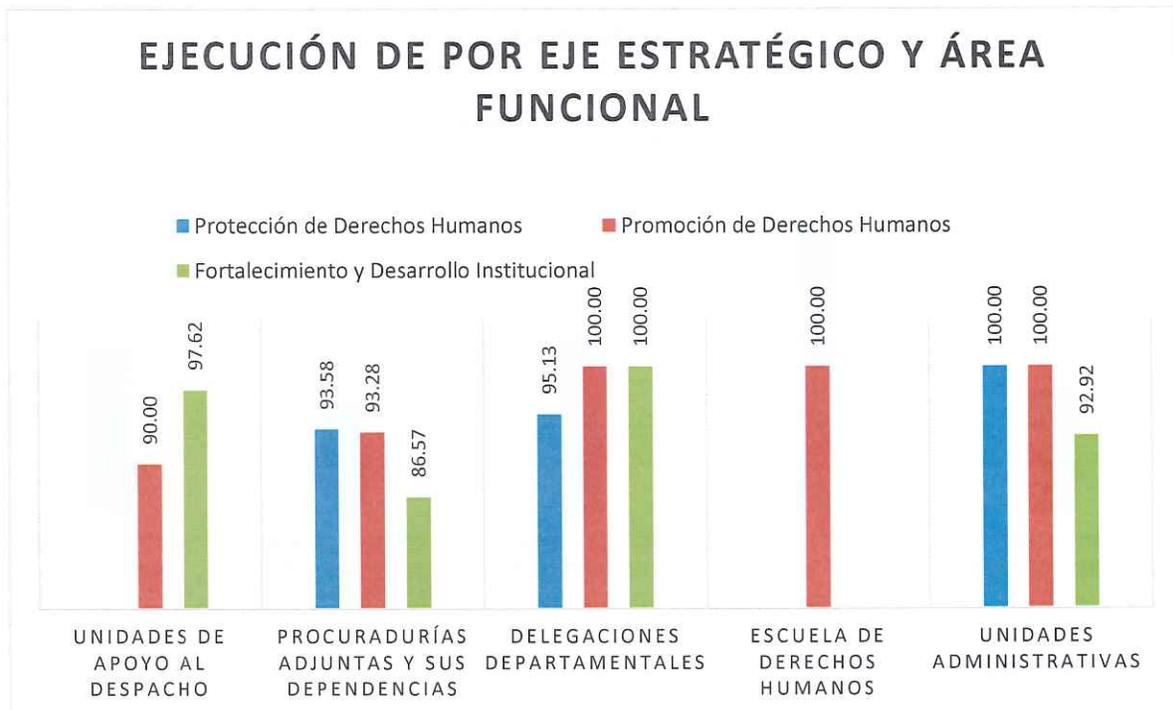
6.1 Resultados Obtenidos por Eje Estratégico

Los Ejes Estratégicos en conjunto con los resultados esperados definen el rumbo y la actuación institucional, éstos son evaluados semestralmente, siendo caracterizados por el promedio de lo realizado en acciones, actividades y proyectos u otro tipo de funciones y actividades emanadas de las unidades organizacionales en el período evaluado; indicando que el resultado materializado en el gráfico N°6 y N°7 es la consolidación y promedio de la ejecución de las metas por cada unidad involucrada.

La evaluación de la ejecución de los Ejes Estratégicos, se muestran en El gráfico 6 mostrando la participación de las unidades organizacionales en la consecución de los objetivos estratégicos. Las unidades que dependen de la Escuela de Derechos Humanos reflejan un excelente desempeño, específicamente con las actividades de promoción y educación.

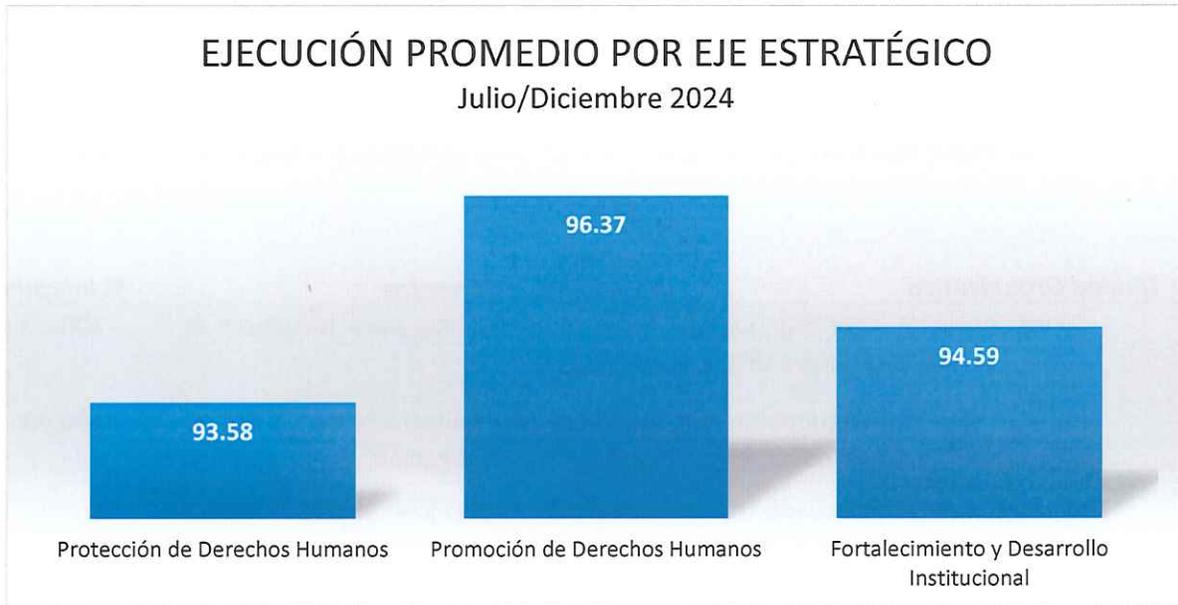
En el gráfico 7, el eje de Promoción de Derechos Humanos muestra una leve ventaja con respecto a los otros ejes estratégicos, significando que los esfuerzos para promocionar y educar en temáticas de Derechos Humanos han tenido un desarrollo significativo, aunque los tres ejes evaluados mantienen un buen desempeño; se mantiene el desafío del cambio de cultura organizacional.

Gráfico N° 6



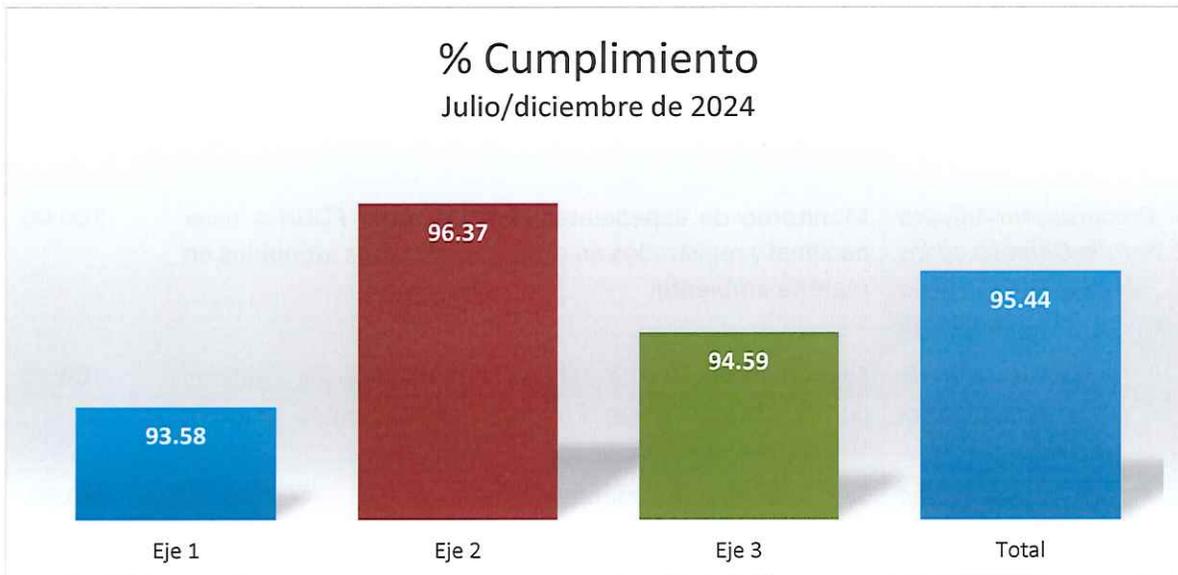
Fuente: Elaboración propia: Unidad de Planificación Institucional, Proyectos y Cooperación Internacional,

Gráfico N°7



Fuente: Elaboración propia: Unidad de Planificación Institucional, Proyectos y Cooperación Internacional.

Gráfico N°8



Fuente: Elaboración propia: Unidad de Planificación Institucional, Proyectos y Cooperación Internacional.

CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS Y RESULTADOS ESTRATÉGICOS

Eje estratégico 1: Protección de Derechos Humanos

Objetivo 1 Fortalecer los mecanismos de protección de derechos humanos para brindar una atención oportuna, eficaz y con una gestión eficiente e integral del mandato.

| <i>Unidad Organizativa</i> | <i>Actividades o proyectos</i> | <i>% logrado</i> |
|--|---|------------------|
| <i>Coordinación de Tutela</i> | Verificar la aplicación de directrices para fortalecer el sistema de protección | 100.00 |
| | Seguimiento a la calidad de la tramitación y resolución de casos haciendo énfasis en la investigación | 100.00 |
| <i>Departamento de legislación, procesos constitucionales y justicia internacional</i> | Propuestas de Opiniones Jurídicas solicitadas por el Titular o Procurador Adjunto | 100.00 |
| | Elaborar proyectos de demandas y escritos para su tramitación sobre recursos judiciales, administrativos y de justicia constitucional e internacional | 100.00 |
| <i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud</i> | Seguimiento a las Observaciones finales y/o Recomendaciones hechas por el Comité sobre Derechos del niño (CRC)/ Como PADNJ, nos corresponde por mandato de PDDH el monitoreo y Seguimiento de las Recomendaciones de las instituciones del Sistema de Protección de Primera Infancia, Niñez, Adolescencia y Juventudes. | 100.00 |
| <i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente</i> | Monitoreo de expedientes abiertos en la PDDH a nivel nacional y registrados en el SIGI, sobre casos atendidos en materia ambiental | 100.00 |
| <i>Coordinación de Delegaciones</i> | Seguimiento sobre la aplicación de directrices emitidas por el Titular y las Procuradurías Adjuntas y otras Unidades Organizativas | 100.00 |
| <i>Delegación Departamental de Morazán</i> | Seguimiento a recomendaciones | 50.00 |
| <i>Departamento de tecnologías de la Información</i> | Mantenimiento y actualización continua al Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI). | 100.00 |
| O-1: | | 94.44 |



R1.1) Servicios prestados por la PDDH a la población con calidad y excelencia.

| <i>Unidad Organizativa</i> | <i>Actividades o proyectos</i> | <i>% logrado</i> |
|---|--|------------------|
| <i>Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos</i> | Respuesta de solicitudes de usuarios e instituciones | 100.00 |
| | Revisión, elaboración y firma de pronunciamientos | 100.00 |
| <i>Departamento de Denuncias</i> | Orientaciones | 100.00 |
| | Acciones inmediatas | 100.00 |
| <i>Departamento de Procuración</i> | Denuncias | 100.00 |
| | Investigar casos de presuntas violaciones a derechos humanos: año 2023 y años anteriores | 100.00 |
| | Realización de diligencias de los casos que se encuentran en investigación en el Departamento de Procuración. | 100.00 |
| | Casos con proyectos de resoluciones finales y resoluciones de archivo firmadas: Año 2023 y años anteriores | 100.00 |
| <i>Departamento de Resoluciones</i> | Elaboración de resoluciones y proyectos de resoluciones | 100.00 |
| <i>Departamento de Seguimiento</i> | Realizar acciones de seguimiento a recomendaciones emitidas en pronunciamientos de resoluciones finales e Informes Especiales y proyectos de resolución de seguimiento y archivo | 100.00 |
| | Elaborar informes estadísticos sobre: 1) Reporte de casos emblemáticos; 2) Reporte sobre acciones de protección de derechos humanos a nivel nacional 3) Reporte sobre el nivel de acatamiento de recomendaciones | 100.00 |
| | Informes solicitados por la Oficial de Información y otros informes requeridos a nivel interno. | 100.00 |
| <i>Departamento de Observación Preventiva y Atención a Crisis</i> | Atención a crisis | 100.00 |
| | Mediaciones a solicitud de usuarios e instituciones públicas y privadas | 100.00 |
| <i>Departamento de Control de procedimientos</i> | Atender solicitudes de información: | 100.00 |
| | Elaborar informe de datos estadístico-requeridos a nivel interno | 100.00 |
| | Administrar desde una perspectiva jurídica, el sistema informático de gestión integrada de protección de derechos humanos con base a la normativa institucional | 100.00 |
| <i>Departamento Especializado En Atención</i> | Gestión jurídica de casos con enfoque províctimas, PADH u otras áreas del Sistema de Protección. | 100.00 |

| <i>Unidad Organizativa</i> | <i>Actividades o proyectos</i> | <i>% logrado</i> |
|--|--|------------------|
| <i>Victimológica (DEAVIC)</i> | Atención psicosocial a víctimas (Atención en crisis, seguimientos y/o remisiones) | 13.33 |
| | Atenciones e intervenciones sociales por personal de Trabajo Social. | 100.00 |
| <i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud</i> | Monitoreo y Control de expedientes y orientaciones de afectaciones a derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en sede central de PDDH | 100.00 |
| | Monitoreo y Control de expedientes y orientaciones por mes, de afectaciones en derechos de la Primera Infancia, Adolescencia y Juventud, recibidas en Delegaciones Departamentales de PDDH | 100.00 |
| <i>Procuraduría Adjunta Para La Defensa De Los Derechos De La Mujer Y La Familia</i> | Tramitación de casos | 100.00 |
| <i>Unidad de Atención Especializada para las mujeres víctimas de violencia</i> | Atención especializada en materia de tutela a víctimas de violencia contra la mujer | 100.00 |
| | Atención psicológica especializada a víctimas de violencia contra la mujer (atenciones psicológicas) | 90.00 |
| | Tramitación de casos | 100.00 |
| <i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.</i> | Atención a usuarios (individuales o colectivos) | 20.00 |
| | Revisar y firmar oficios* | 100.00 |
| | Revisar y firmar resoluciones** | 100.00 |
| <i>Departamento de VIH y Derechos Humanos</i> | Atención a personas usuarias (individuales o colectivos) | 100.00 |
| <i>Departamento de adultos mayores</i> | Atención a usuarios (individuales o colectivos) | 100.00 |
| <i>Departamento de discapacidad y derechos humanos</i> | Atención a usuarios (individuales o colectivos) | 100.00 |
| <i>Departamento de Derecho Humano a la salud</i> | Atención a usuarios (Audiencias brindadas a personas individuales o colectivas sobre situaciones relacionadas al derecho humano a la salud). | 100.00 |
| | Acciones Inmediatas sobre el derecho humano a la salud | 100.00 |
| <i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente</i> | Tramitación y seguimiento de casos o situaciones donde se presumen violaciones al derecho al medio ambiente | 100.00 |



| <i>Unidad Organizativa</i> | <i>Actividades o proyectos</i> | <i>% logrado</i> |
|---|---|------------------|
| <i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las personas Migrantes y Seguridad Ciudadana</i> | Acompañamiento de casos emblemáticos en ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas | 0.00 |
| <i>Departamento de Atención a Personas Desplazadas y Personas Migrantes</i> | Acompañamiento a víctimas | 100.00 |
| | Atención psicoemocional y psicosocial | 90.00 |
| | Asistencia jurídica (toma de muestras, asesorías, orientaciones, denuncias, MAE,) | 100.00 |
| <i>Departamento de Verificación Penitenciaria</i> | Atención a personas usuarias del Departamento de Verificación Penitenciaria (DVP) | 100.00 |
| <i>Coordinación de Delegaciones</i> | Atención a las víctimas. | 100.00 |
| | Acciones de Protección para presuntas víctimas. | 100.00 |
| | Elaboración de Pronunciamientos-Oficios. | 100.00 |
| <i>Delegaciones Departamentales</i> | Atención a usuarios y usuarias | 95.72 |
| R 1.1 | | 93.39 |

R1.2) Se cuenta con Protocolos de Actuación para las áreas especializadas en atención de casos.

| <i>Unidad Organizativa</i> | <i>Actividades o proyectos</i> | <i>% logrado</i> |
|--|--|------------------|
| <i>Procuraduría Adjunta Para La Defensa De Los Derechos De La Mujer Y La Familia</i> | Promoción del protocolo internos de casos de violencia y discriminación contra las Mujeres | 100.00 |
| <i>Procuraduría Adjunta Para La Defensa De Los Derechos De Las Personas Migrantes Y Seguridad Ciudadana (PADMSC)</i> | Actualización de Protocolo de Desplazamiento Forzado Interno | 100.00 |
| R 1.2 | | 100.00 |

R1.3) Se cuentan con acciones de monitoreo y verificación para ampliar cobertura territorial y de problemáticas no denunciadas.

| <i>Unidad Organizativa</i> | <i>Actividades o proyectos</i> | <i>% logrado</i> |
|--|---|------------------|
| <i>Departamento de Observación Preventiva y Atención a Crisis</i> | Verificación y Observación Preventiva de los conflictos sociales. | 83.33 |
| | Informes de verificaciones, acompañamientos y mediaciones. | 100.00 |
| <i>Departamento Especializado en Atención Victimológica</i> | Monitoreo interno de datos (registro de recomendaciones y denuncias) | 70.00 |
| <i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud</i> | Seguimiento a las Observaciones finales y/o Recomendaciones hechas por el Comité sobre Derechos del niño (CRC)/ Como PADNJ, como Institución integrante del Sistema de protección de la Primera Infancia, Niñez, y Adolescencia, bajo la coordinación del CONAPINA. | 100.00 |
| | Verificación y Monitoreo en los Centros para la integración, para conocer las condiciones de las y los adolescentes en conflicto con la Ley Penal Juvenil, incluso los que cumplen medidas alternas al Internamiento. | 100.00 |
| | Monitoreo y seguimiento al Sistema de Justicia penal juvenil Interinstitucional. | 100.00 |
| | Monitoreo y Control de expedientes y orientaciones de afectaciones a derechos de la Primera Infancia, Adolescencia y Juventud en sede central de PDDH | 100.00 |
| | Monitoreo y Control de expedientes y orientaciones por mes, de afectaciones en derechos de la Primera Infancia, Adolescencia y Juventud, recibidas en Delegaciones Departamentales de PDDH | 100.00 |
| <i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.</i> | Verificaciones/diligencias en instituciones públicas o comunidades | 50.00 |
| <i>Departamento de VIH y Derechos Humanos</i> | Verificaciones a Instituciones públicas y privadas | 100.00 |
| <i>Departamento de Adultos Mayores y Derechos Humanos</i> | Verificaciones a Instituciones públicas y privadas | 100.00 |

| <i>Unidad Organizativa</i> | <i>Actividades o proyectos</i> | <i>% logrado</i> |
|---|--|------------------|
| <i>Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos</i> | Verificaciones a Instituciones públicas y privadas | 100.00 |
| <i>Departamento de Derecho Humano a la Salud</i> | Verificaciones en Instituciones Públicas y Privadas en relación al derecho humano a la salud | 100.00 |
| <i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales</i> | Monitoreo del estado de derechos de las víctimas de graves violaciones en el contexto del conflicto armado salvadoreño | 100.00 |
| <i>Departamento de Fiscalización y Auditoria del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones</i> | Centro de Intervención de Telecomunicaciones | 100.00 |
| <i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente</i> | Monitoreo de problemáticas ambientales a nivel nacional, donde se presumen violaciones al derecho al medio ambiente y de gestión de riesgos de desastre | 100.00 |
| | Visitas in situ donde se presumen violaciones a derechos humanos | 100.00 |
| <i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana</i> | Monitoreo de situación de los flujos migratorios (revisión de: reportes de verificaciones, requerimientos de informes, monitoreos de medios de comunicación) | 100.00 |
| <i>Departamento de Atención a Personas Desplazadas y Migrantes</i> | Verificación a la GAMI para las personas retornadas | 100.00 |
| | Verificación de la situación de las personas extranjeras en resguardo administrativo/detenidas (CAIPEM/ otros) | 100.00 |
| | Verificación a puntos de tránsito de migrantes | 100.00 |
| <i>Delegaciones Departamentales</i> | Verificaciones de personas privadas de libertad, Atención a Crisis y observación preventiva, Procesos electorales. | 95.72 |
| R 1.3 | | 95.41 |

R1.4) Fortalecimiento y consolidación de las mesas temáticas a fin de abrir espacios a la sociedad civil y grupos en condición de vulnerabilidad.

| <i>Unidad Organizativa</i> | <i>Actividades o proyectos</i> | <i>% logrado</i> |
|---|---|------------------|
| <i>Departamento Especializado en Atención Victimológica</i> | Mesas interinstitucionales de Atención a Víctimas. | 100.00 |
| <i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud</i> | Seguimiento y cumplimiento a objetivos de la mesa de trabajo del Comité Técnico Coordinador (CONAPINA) y a la Comisión de seguimiento a las observaciones del Comité de Derechos del Niño. | 100.00 |
| | Seguimiento al trabajo de la Mesa Permanente por los Derechos de la Primera Infancia, Niñez, Adolescencia y Juventudes, coordinada por la PADNJ. | 100.00 |
| <i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales</i> | Asistencia a reuniones de Mesas (Salud, PCD, PAM, VIH) | 20.00 |
| <i>Departamento de VIH y Derechos Humanos</i> | Reuniones de trabajo interinstitucionales o bilaterales con FANCAP, ISSS, PGR y ONG. | 100.00 |
| | Participación en: Pleno de la CONAVIH, Subcomisión Terapéutica CONAVIH, Subcomisión de Legislación de CONAVIH, Subcomisión en el Ámbito laboral y VIH, Subcomisión de Prevención de VIH, Subcomisión de Monitoreo y Evaluación de la CONAVIH, y otros comités técnicos. | 100.00 |
| <i>Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos</i> | Mesa Permanente de la PDDH de las Personas con Discapacidad | 100.00 |
| | Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad – CONAIPD | 0.00 |
| | Organizaciones de personas con discapacidad que no integran la Mesa Permanente de la PDDH de las Personas con Discapacidad | 100.00 |
| <i>Departamento de Adultos Mayores y Derechos Humanos</i> | Conducción de las Mesas Permanentes de la PDDH: 1) Sobre la Situación de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores de la sede Central; 2) Expansión de la Mesa a nivel Delegaciones Departamentales. | 100.00 |



| <i>Unidad Organizativa</i> | <i>Actividades o proyectos</i> | <i>% logrado</i> |
|---|--|------------------|
| | Incidencia en los espacios de participación a nivel Internacional: 1) Grupo de Trabajo de la FIO sobre Personas Mayores; 2) Grupo de Trabajo de GANHRI sobre el Envejecimiento y Derechos Humanos. | 75.00 |
| | Incidencia en los espacios de participación interinstitucional: CONAIPAM y Comité Técnico. | 0.00 |
| <i>Departamento del Derecho Humano a la Salud</i> | Conducción de la Mesa Permanente sobre el Derecho Humano a la Salud en El Salvador de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos | 100.00 |
| | Apoyo a las Mesas de Salud de las Delegaciones Departamentales en promoción y educación sobre el derecho humano a la salud | 100.00 |
| <i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales</i> | Coordinar la Mesas: 1) Mesa Permanente de la PDDH sobre los pueblos indígenas, 2) LGBTI, 3) Memoria Histórica, 4) Mesa para la protección de Periodistas, trabajadores de medios relacionados a la información. | 100.00 |
| <i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana</i> | Mesa interinstitucional de diálogo, derechos humanos y Seguridad Pública con la PNC | 100.00 |
| | Reuniones de mesa interinstitucional para abordaje de protección a personas migrantes. (División de fronteras PNC) | 100.00 |
| <i>Departamento de Atención a Personas Desplazadas y Migrantes</i> | Participación y coordinación con organizaciones sociales, instituciones públicas y agencias internacionales relacionados a la temática migratoria y desplazamiento forzado interno (BDFMNL, MAE, DFI, Trata de Personas) | 85.00 |
| R 1.4 | | 81.18 |

Gráfico N°9



Fuente: Elaboración propia: Unidad de Planificación Institucional, Proyectos y Cooperación Internacional

Eje Estratégico 2: Promoción de Derechos Humanos

Objetivo 2: Contribuir a la prevención de violaciones a los derechos humanos para la adopción de actitudes y prácticas en el respeto y garantía de estos a través de la promoción mediante procesos educativos, de difusión e investigación relacionados con el cumplimiento de sus principios, normas, estándares y mecanismos de protección.

| Unidad Organizativa | Actividades o proyectos | % logrado |
|---------------------|--|-----------|
| EDDH | Diseño e Implementación del Sistema de Promoción con el enfoque moderno de una Escuela de Derechos Humanos | 100.00 |
| | Implementación del Sistema de promoción con el enfoque moderno de una Escuela de Derechos Humanos | 100.00 |
| O-2 | | 100.00 |



R2.1) Desarrollar el conocimiento especializado y multidisciplinario de los derechos humanos a través de procesos metodológicos adecuados y la aplicación de distintas técnicas de investigación.

| <i>Unidad Organizativa</i> | <i>Actividades o proyectos</i> | <i>% logrado</i> |
|---|--|------------------|
| <i>Observatorio de Derechos Humanos</i> | Sistematización de pronunciamientos institucionales | 100.00 |
| | Documentos de metodología y/o análisis sobre la situación de los derechos humanos. | 100.00 |
| | Análisis coyunturales bimensuales con base al monitoreo de notas periodísticas y otras fuentes internas y externas | 100.00 |
| R 2.1 | | 100.00 |

R2.2) Desarrollados procesos sistemáticos de educación y formación, para el fortalecimiento de las capacidades de la población, grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad, Instituciones del Estado y personal de la PDDH.

| <i>Unidad Organizativa</i> | <i>Actividades o proyectos</i> | <i>% logrado</i> |
|---|---|------------------|
| <i>Procuraduría Adjunta de Derechos Civiles e Individuales</i> | Escuela de Formación sobre Derechos de Pueblos Indígenas, con enfoque de derechos de mujeres indígenas en los territorios donde hay presencia | 100.00 |
| | Capacitación sobre memoria histórica | 100.00 |
| <i>Procuraduría Adjunta Para La Defensa De Los Derechos De Las Personas Migrantes Y Seguridad Ciudadana</i> | Jornadas de Formación y sensibilización sobre DDHH con personal de PNC y Fuerza Armada | 100.00 |
| | Capacitar a personal institucional y observadores voluntarios en derechos políticos y observación electoral | 100.00 |
| <i>Departamento de Derechos Políticos</i> | Formación en DDHH para personal formador PDDH. | 100.00 |
| <i>Escuela de Derechos Humanos</i> | Instrumentos para la educación y formación en derechos humanos para fortalecer los programas de promoción. | 100.00 |
| | Formación en derechos humanos dirigido a ciudadanía, víctimas, grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad y comunidad educativa | 100.00 |
| | Formación en derechos humanos dirigido al sector público | 100.00 |

| <i>Unidad Organizativa</i> | <i>Actividades o proyectos</i> | <i>% logrado</i> |
|--|---|------------------|
| <i>Unidades juveniles</i> | Formación en derechos humanos para personal de la PDDH | 100.00 |
| | Reuniones de coordinación con cada Unidad Juvenil y reuniones con representantes | 100.00 |
| | Creación de contenido educativo para realizar jornadas de formación en cada Unidad Juvenil, sobre contenido de derechos de la niñez, adolescencia y juventud o temáticas similares. | 100.00 |
| | Celebración del Día Nacional de la Juventud y del XXII Aniversario de las Unidades Juveniles | 100.00 |
| | Celebración del Aniversario de la Convención de los Derechos del Niño | 100.00 |
| <i>Departamento de VIH y Derechos Humanos</i> | Talleres de formación sobre VIH y población LGBTIQ+ a funcionarios públicos, servidores públicos, personal del sistema SASE y personal PDDH | 100.00 |
| <i>Departamento de Tecnologías de la Información</i> | Actualización del Sistema de Registro y mantenimiento del Aula Virtual | 100.00 |
| | Asistencia a programas de promoción y difusión de DDHH, haciendo uso de tecnología de reunión virtual (Microsoft Teams). | 100.00 |
| R 2.2 | | 100.00 |

R2.3) Desarrollados procesos de difusión y sensibilización en derechos humanos.

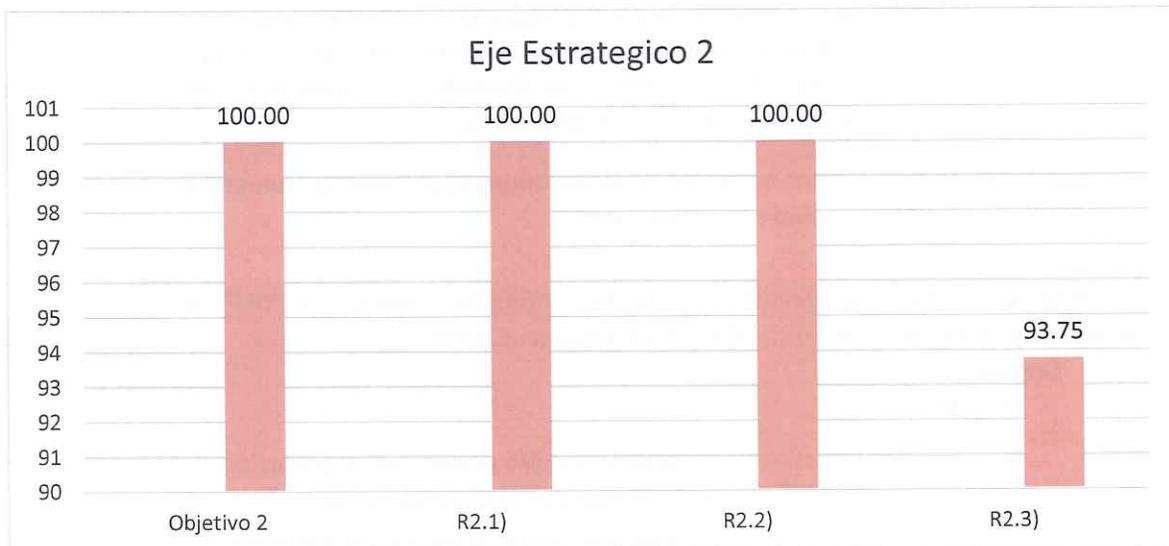
| <i>Unidad Organizativa</i> | <i>Actividades o proyectos</i> | <i>% logrado</i> |
|---------------------------------------|--|------------------|
| <i>Departamento de Comunicaciones</i> | Difusión de las actividades del Mandato de la Procuradora; a través de publicaciones en redes sociales. | 100.00 |
| | Campañas para difusión de DD. HH. de Procuradurías Adjuntas (sensibilización y atención para sectores vulnerables. (Promoción de la inclusión) | 100.00 |
| | Campaña para difusión de DD. HH. desde las Delegaciones departamentales. | 100.00 |
| | Campaña para difusión de DD. HH. en coordinación con la Escuela de Derechos Humanos. | 0.00 |
| | Mejores aprovechamientos de las redes sociales, sitio web y medios de comunicación para dar a conocer los derechos humanos y el trabajo institucional. | 100.00 |



| <i>Unidad Organizativa</i> | <i>Actividades o proyectos</i> | <i>% lograda</i> |
|---|--|------------------|
| <i>Campaña derechos de las víctimas</i> | Campaña derechos de las víctimas | 100.00 |
| <i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y Familia</i> | Conmemoración de fechas emblemáticas: | 100.00 |
| <i>Unidad de Atención Especializada para las Mujeres Víctimas de violencia</i> | Conmemoración de fechas emblemáticas: | 100.00 |
| <i>Departamento de VIH y Derechos Humanos</i> | Fechas Conmemorativas | 100.00 |
| <i>Departamento de Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos</i> | Fechas Conmemorativas | 50.00 |
| | Actividades de promoción y difusión: 1) Socialización de la Ley Especial para la Protección de los derechos de la persona adulta mayor; 2) Socialización de la Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores; 3) Socialización de temáticas sobre el Envejecimiento. | 100.00 |
| <i>Departamento del Derecho Humano a la Salud</i> | Conmemoración de fechas alusivas al Derecho Humano a la Salud a nivel nacional | 100.00 |
| <i>Departamento de Atención a Personas Desplazadas y Migrantes</i> | Actividades en fechas Conmemorativas de DH de temáticas de la Procuraduría Adjunta | 100.00 |
| | Jornadas de sensibilización y/o prevención a población en temáticas que corresponden al departamento | 100.00 |
| | Jornadas de promoción sobre derechos de personas en movilidad humana | 100.00 |
| <i>Departamento de la Realidad Nacional</i> | Apoyo a Programas de Difusión y Educación en Derechos Humanos | 100.00 |
| <i>Departamento de Promoción y Cultura</i> | Conmemoración de fechas relacionadas con los derechos humanos dirigidas a Población en General y Personal PDDH | 100.00 |
| | Material de difusión y sensibilización en derechos humanos para fortalecer los programas de promoción. | 100.00 |
| | Campaña de difusión y sensibilización en derechos humanos | 100.00 |

| Unidad Organizativa | Actividades o proyectos | % logrado |
|--|---|--------------|
| Biblioteca Institucional | Fechas conmemorativas: Día Internacional de Libro y Derechos de autor, Día del Bibliotecario Salvadoreño. | 100.00 |
| | Difusión de los Servicios de Biblioteca Institucional | 100.00 |
| | Jornadas Infantiles de Derechos Humanos a nivel nacional | 100.00 |
| Coordinación de Delegaciones Departamentales | Participación en actividades de Promoción y Difusión de Derechos Humanos. | 100.00 |
| Delegaciones Departamentales | Actividades de promoción y difusión | 100.00 |
| R 2.3 | | 93.75 |

Gráfico N°10



Fuente: Elaboración propia: Unidad de Planificación Institucional, Proyectos y Cooperación Internacional

Eje estratégico 3: Fortalecimiento y desarrollo institucional

Objetivo 3: Impulsar cambios en la cultura organizacional enfocándose en el desarrollo de las capacidades técnicas, gerenciales y competencias del personal, así como fomentar un compromiso del personal para que garanticen servicios de calidad a la población en un

ambiente laboral respetuoso de los derechos humanos con un uso eficiente de los recursos.

| <i>Unidad Organizativa</i> | <i>Actividades o proyectos</i> | <i>% logrado</i> |
|--|---|------------------|
| <i>Unidad de Planificación Institucional y Proyectos</i> | Seguimiento y evaluación a la Planificación Institucional | 100.00 |
| <i>Departamento de Contabilidad</i> | Mantener el archivo contable actualizado, ordenado y referenciado | 83.33 |
| <i>Secretaría General</i> | Certificar expedientes institucionales | 100.00 |
| <i>Departamento Administrativo</i> | Sistema Informático para control, asignación y descargos de los Activos Institucionales | 50.00 |
| <i>Departamento de Tecnologías de la Información</i> | Proyectos de innovación tecnológica | 100.00 |
| | Implementación de telefonía IP | 100.00 |
| <i>Unidad de Compras Publicas</i> | Adquisiciones y Contrataciones por medio de Comparación de Precio | 68.75 |
| | Adquisiciones y Contrataciones por medio de Licitación Competitiva | 100.00 |
| | Adquisiciones y Contrataciones por medio de Contratación Directa | 100.00 |
| <i>Unidad de Acceso a la Información Pública</i> | Recibir y dar trámite a solicitudes de acceso a la información pública y datos personales | 100.00 |
| <i>Unidad de Gestión Documental y Archivo</i> | Organización de los Archivos con fondos, series, tipos documentales | 100.00 |
| | Proceso de clasificación e identificación de documentos | 100.00 |
| <i>Departamento de Recursos Humanos</i> | Revisión de normativas, manuales, políticas e instructivos institucionales. | 100.00 |
| | Elaboración de Manual de Funciones Dpto. RRHH | 0.00 |
| | Elaboración de Mapa de Procesos del Dpto. De RRHH | 0.00 |
| | Manual de Procesos del Dpto. de RRHH | 0.00 |
| 0-3 | | 75.13 |

R3.1) Diseñado e implementado un programa de formación y capacitación continua para el desarrollo del talento humano con enfoque de derechos humanos.

| <i>Unidad Organizativa</i> | <i>Actividades o proyectos</i> | <i>% logrado</i> |
|--|--|------------------|
| <i>Unidad de Planificación Institucional y Proyectos Auditoría Interna</i> | Fortalecimiento de las capacidades técnicas en el área de planificación y equipos de mejora | 100.00 |
| | Examen Especial al área de Recursos Humanos y al funcionamiento de la Clínica Institucional del 1 de enero al 30 de junio de 2024. | 100.00 |
| | Examen Especial a las Disponibilidades y al Fondo Circulante del 1 de enero al 30 de junio de 2024. | 100.00 |
| | Examen Especial a las donaciones recibidas por parte de Entidades Nacionales e Internacionales durante el 1 de enero al 30 de septiembre de 2024. | 80.00 |
| | Examen especial a las Tecnologías de la Información y Comunicación del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024. | 80.00 |
| | Verificación Física de Inventario en coordinación con la Sección de Activo Fijo. | 100.00 |
| | Verificación Física de una muestra de las existencias en Almacén y Suministro y Arqueos de Fondos Circulante. | 100.00 |
| | Elaborar Informes y dar seguimientos a la información solicitada por el departamento de Planificación. | 100.00 |
| | Requerimientos solicitados por el titular de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. | 100.00 |
| | Talleres de fortalecimiento: Sobre los procedimientos del sistema de protección | 100.00 |
| <i>Procuraduría Adjunta de Derechos Humanos Unidad de Género</i> | Gestión para la revisión y actualización de la PIIG 2022-2027 y los planes institucionales (elaborar términos de referencia y llevar a cabo el seguimiento a la consultoría) | 100.00 |
| | Gestión para la publicación y distribución de la PIIG revisada y actualizada (250 ejemplares). | 100.00 |
| | Gestión de publicación y distribución de material educativo para la promoción de la PIIG. | 100.00 |
| | Capacitación para el personal de la Unidad de Atención a Víctimas | 100.00 |
| <i>Departamento Especializado en Atención Victimológica</i> | Capacitaciones para personal que atiende usuarios/ as | 100.00 |
| | Fortalecimiento de capacidades técnicas del personal institucional en materia de derechos al medio ambiente. | 100.00 |
| <i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente</i> | | |



| <i>Unidad Organizativa</i> | <i>Actividades o proyectos</i> | <i>% logrado</i> |
|--|---|------------------|
| <i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales</i> | Capacitación sobre memoria histórica | 100.00 |
| <i>Departamento de Derechos políticos y Observación Electoral</i> | Capacitar a personal institucional sobre el Derecho a la Libertad de Expresión | 100.00 |
| <i>Departamento de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas</i> | Escuela de Formación sobre Derechos de Pueblos Indígenas, con enfoque de derechos de mujeres indígenas en los territorios donde hay presencia | 100.00 |
| <i>Procuraduría Adjunta Para La Defensa De Los Derechos De Las Personas Migrantes Y Seguridad Ciudadana (PADMSC)</i> | Capacitaciones para personal jurídico en el marco de seguridad ciudadana | 100.00 |
| <i>Delegaciones Departamentales</i> | Participar en el fortalecimiento de capacidades técnicas del personal | 100.00 |
| <i>Departamento Administrativo</i> | Capacitar al personal de las diferentes secciones | 100.00 |
| <i>Unidad de Acceso a la Información Pública</i> | Capacitar a las unidades administrativas en temáticas vinculadas a la UAIP | 100.00 |
| <i>Unidad de Gestión Documental y Archivo</i> | Fortalecimiento del personal de la PDDH en temáticas de Gestión Documental y Archivo | 100.00 |
| <i>Coordinación de Delegaciones</i> | Coordinación de Capacitaciones/Talleres para el fortalecimiento técnico y administrativo. | 37.50 |
| R 3.1 | | 95.90 |

R3.2) Constituidos e implementados equipos multidisciplinarios de mejora continua que impulsen cambios en la cultura organizacional, fortaleciendo el trabajo en equipo, optimizando los recursos humanos, financieros, materiales y tecnologías de información en la búsqueda del desarrollo institucional para un mejor servicio a la población.

| <i>Unidad Organizativa</i> | <i>Actividades o proyectos</i> | <i>% logrado</i> |
|---------------------------------------|--|------------------|
| <i>Departamento de comunicaciones</i> | Modernización del Departamento de comunicaciones a través de equipo y fortalecimiento del recurso humano, al servicio de la población. | 100.00 |

| <i>Unidad Organizativa</i> | <i>Actividades o proyectos</i> | <i>% logrado</i> |
|---|---|------------------|
| <i>Departamento de Recursos Humanos</i> | Actualización de Diagrama Organizacional del Dpto. RRHH | 0.00 |
| | Actualizaciones Descriptor de Puestos Dpto. RRHH | 100.00 |
| R 3.2 | | 66.67 |

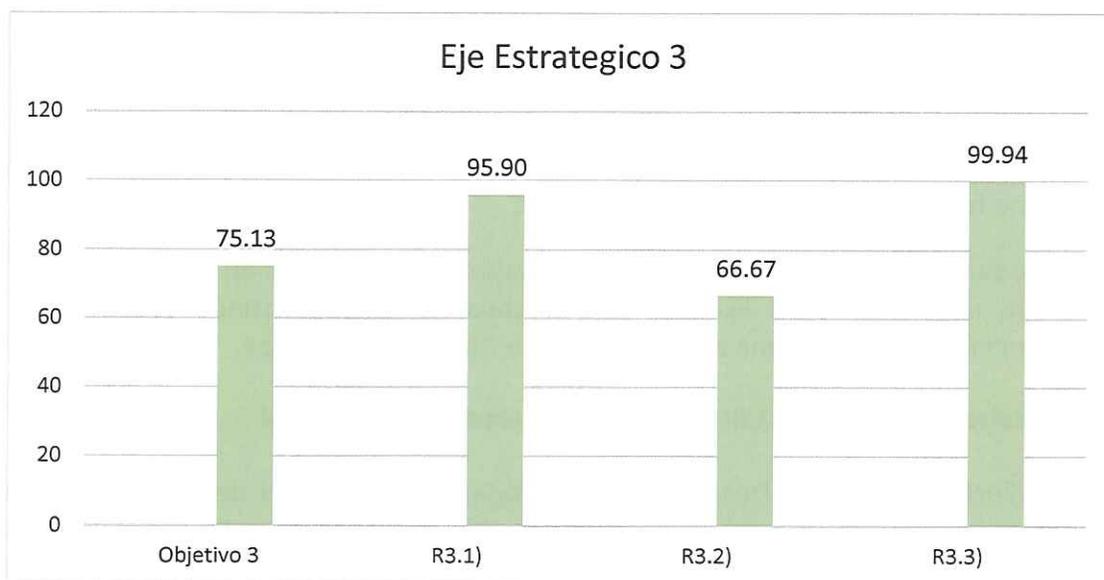
R3.3) Gestionados recursos financieros en el presupuesto gubernamental y otras fuentes para el fortalecimiento y desarrollo institucional para el logro de la calidad y la excelencia de los servicios que se prestan a la población en la promoción y defensa de los derechos humanos.

| <i>Unidad Organizativa</i> | <i>Actividades o proyectos</i> | <i>% logrado</i> |
|--|---|------------------|
| <i>Unidad de Planificación Institucional y Proyectos</i> | Asistir al Procurador y Procuradurías Adjuntas en la consecución de cooperación técnica nacional e internacional y coordinar su formulación y monitoreo y evaluación por recomendación del titular. | 100.00 |
| | Asistir a reuniones de coordinación para la programación de actividades de trabajo con los cooperantes y/o países amigos para el seguimiento de las iniciativas de proyectos presentadas por delegación del Procurador para la Defensa para los Derechos Humanos. | 100.00 |
| | Elaborar perfiles de proyectos a solicitud del Procurador o Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos y los Procuradores Adjuntos en las Áreas de Especialización. | 100.00 |
| | Ejecutar monitoreo y evaluación (durante) de la ejecución de proyectos para los análisis de seguimientos internos y para los cooperantes | 100.00 |
| <i>Departamento de Presupuestos</i> | Elaboración del proyecto de presupuesto | 100.00 |
| | Ejecución presupuestaria: compromisos, Modificaciones presupuestarias, cargas automáticas, etc. | 100.00 |
| | Elaboración de informes de seguimiento y evaluación del presupuesto | 100.00 |
| <i>Departamento de Tesorería</i> | Gestionar ante la DGT la asignación de cuota para el pago de las obligaciones adquiridas, de acuerdo a calendarizaciones del Ministerio de Hacienda. | 100.00 |
| | Elaborar propuesta de pago y remitirlas al Ministerio de Hacienda, según la normativa vigente. | 98.89 |



| Unidad Organizativa | Actividades o proyectos | % lograda |
|----------------------------------|--|--------------|
| | Cancelar obligaciones adquiridas con los Proveedores, de acuerdo con disponibilidades de fondos asignados. | 100.00 |
| Departamento de Contabilidad | Efectuar cierres contables mensuales | 100.00 |
| | Elaboración de notas explicativas a los Estados Financieros | 100.00 |
| Departamento de Recursos Humanos | Prestaciones y beneficios para el personal de la PDDH | 100.00 |
| | 2) Bonificaciones | 100.00 |
| | 3) Subsidio de anteojos para empleados | 100.00 |
| | 5) Subsidio de Centros de Desarrollo Infantil Centros educativos y cuidados especiales | 100.00 |
| | 6) Canasta familiar (Vales) | 100.00 |
| | 8) Uniformes y camisa tipo polo | 100.00 |
| | 9) Reconocimiento por trayectoria al personal | 100.00 |
| R 3.3 | | 99.94 |

Gráfico N°11



Fuente: Elaboración propia: Unidad de Planificación Institucional, Proyectos y Cooperación Internacional

7.1.1 Eje Estratégico 1 de Protección de Derechos Humanos

Con un **93.58%** de ejecución, se refiere a las acciones institucionales de protección, asistencia, acompañamiento, prevención e incidencia, ante presuntas violaciones a los Derechos Humanos, a fin de promover el cumplimiento de las obligaciones estatales de

respeto y garantía de estos, cuyo objetivo estratégico es fortalecer los mecanismos de protección de derechos humanos para brindar una atención oportuna, eficaz y con una gestión eficiente e integral del mandato.

Este eje consolida los resultados de la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos y sus departamentos, Procuradurías Adjuntas Específicas y sus Departamentos, la Coordinación de Delegaciones y las Delegaciones Departamentales.

Lo actuado en este eje es resultado de todas las gestiones orientadas a mejorar la respuesta en la atención de casos en sus diferentes fases; estandarizando y potenciando todos los mecanismos de protección de Derechos Humanos, así como la elaboración de protocolos para mejorar la calidad de los servicios prestados.

7.1.2 Eje Estratégico 2 de Promoción de Derechos Humanos

La ejecución de lo programado en el eje de promoción para el presente período fue del **96.37%** a nivel institucional, su objetivo estratégico es contribuir a la prevención de violaciones a los derechos humanos para la adopción de actitudes y prácticas en el respeto y garantía de estos a través de la promoción mediante procesos educativos, de difusión e investigación relacionados con el cumplimiento de sus principios, normas, estándares y mecanismos de protección, eje que también es apoyado y ejecutado con algunas acciones desde las Procuradurías Adjuntas.

Resultado que consolida lo actuado y gestionado por las Unidades organizacionales de la entidad que forman parte de este eje estratégico.

Con la modalidad virtual y presencial se ha dado un incremento en las actividades de promoción; no obstante, la Escuela de Derechos Humanos continúa con el reto de completar el diseño del Sistema de promoción de Derechos Humanos.

7.1.3 Eje Estratégico 3 de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional

El eje de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional refleja el nivel de cumplimiento del mandato constitucional de la PDDH, en busca de cumplir el objetivo de impulsar cambios en la cultura organizacional enfocándose en el desarrollo de las capacidades técnicas, gerenciales y competencias del personal, así como fomentar un compromiso del personal para que garanticen servicios de calidad a la población en un ambiente laboral respetuoso de los derechos humanos con un uso eficiente de los recursos.

Este eje logró un porcentaje de **94.59%** en el cumplimiento de lo programado para el período evaluado. Se han hecho esfuerzos para mejorar los sistemas de gestión internas que nos permitan brindar servicios eficientes y fortalecer sistemas de gestión interna; la implementación de sistemas informáticos en áreas como el Departamento de Recursos

Humanos; y la renovación de algunos equipos logrando mejorar la capacidad de respuesta institucional en Delegaciones y Sede Central.

CONCLUSIONES

- a) Como resultado del análisis del seguimiento al Plan Anual Institucional, correspondiente al período comprendido de julio a diciembre de 2024; se concluye que a nivel general, los resultados del trabajo institucional en cada uno de los cuatro ejes estratégicos asumidos por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH): a) Protección de Derechos Humanos, b) Promoción de Derechos Humanos, c) Fortalecimiento y Desarrollo Institucional y d) Trabajo Interinstitucional, se han ejecutado satisfactoriamente para el período evaluado.
- b) Los resultados obtenidos en el informe se obtuvieron a través del uso de una metodología que permitió evaluar las metas formuladas en el Plan Estratégico y Plan Anual Institucional aprobados, dando como resultado los porcentajes de avance en el logro de cada una de las actividades o metas; e identificando las causas por incumplimiento que pudieron ocurrir. Es importante señalar que la totalidad de las unidades de la estructura organizativa (100%) fueron evaluadas en el presente proceso.
- c) Al analizar los resultados del informe, se determina que en el Plan Anual Institucional 2024 se concentraron los esfuerzos en las principales actividades y procesos que debían llevarse a cabo para el cumplimiento de los objetivos formulados. El grado de eficacia que se logró en el cumplimiento de los objetivos y metas del plan por la totalidad de las Unidades organizacionales, fue de **95.44%**, siendo un valor aceptable y satisfactorio para el desempeño institucional.
- d) Los resultados obtenidos de la evaluación del eje Protección de Derechos Humanos, en el ámbito institucional, reflejan un valor porcentual de **93.58%** en el cumplimiento de metas.
- e) Los resultados del eje de Promoción de Derechos Humanos, refleja información basados en los resultados obtenidos, las metas en dicho eje alcanzaron el **96.37%** de julio a diciembre de 2024.
- f) El logro del eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional alcanzó el **94.59%** de ejecución de las metas establecidas para el período de julio a diciembre de 2024. Este eje consolida los esfuerzos de la Procuradora Raquel Caballero de Guevara en términos de elevar el nivel de respuesta institucional en las funciones administrativas que redunden en la mejora de los servicios de protección y promoción

de los ejes anteriores y potencie la gestión a una mejora continua en beneficio de las presuntas víctimas y de la institución en su conjunto.

- g) El eje estratégico de Trabajo institucional, que fomenta la cooperación técnica horizontal a nivel nacional e internacional por medio de la coordinación e interacción de instituciones a través de mecanismos de acción conjunta en torno a iniciativas, programas y proyectos comunes. Ha logrado formalizar en este año 2024, Siete cartas de entendimiento de las cuales cinco son con instituciones nacionales y una con la Defensoría del Pueblo de Colombia y una agencia de cooperación que promueve el respeto y garantía de la niñez y juventudes (Whole Child International) con quienes se ha intercambiado lecciones aprendidas en la atención de casos sobre protección de los derechos humanos, así como el establecimiento de un plan conjunto de trabajo, así como con la Secretaría de Innovación de la Presidencia de la República para los temas del derecho de protección de los datos personales y las nuevas tecnologías de información.



ANEXO

RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES ANUALES INSTITUCIONALES POR ÁREA FUNCIONAL EN EL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE 2024

| RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES ANUALES INSTITUCIONALES POR ÁREA FUNCIONAL | |
|--|--------------------|
| PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE 2024 | |
| UNIDAD ORGANIZATIVA | % EJECUCIÓN |
| UNIDADES DE APOYO AL DESPACHO | 95.24 |
| Auditoría Interna | 96.92 |
| Planificación Institucional | 93.75 |
| Comunicaciones | 83.33 |
| Relaciones Públicas y Protocolo | 98.57 |
| Relaciones Internacionales | |
| Observatorio de Derechos Humanos y Realidad Nacional | 100.00 |
| Unidad Financiera Institucional | 98.87 |
| UFI | 100.00 |
| Presupuesto | 100.00 |
| Tesorería | 99.63 |
| Contabilidad | 95.83 |
| PROCURADURIAS ADJUNTAS Y SUS DEPENDENCIAS | 92.90 |
| Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos | 97.06 |
| Procuraduría Adjunta para la Defensa de los D.H | 100.00 |
| Coordinación de Tutela | 100.00 |
| Denuncias | 100.00 |
| Procuración | 100.00 |
| Seguimiento | 100.00 |
| Observación Preventiva y Atención a Crisis | 96.67 |
| Resoluciones | 100.00 |
| Legislación y Procesos Constitucionales y Justicia Internacional | 80.00 |
| Control de Procedimientos | 100.00 |
| Especializado en atención victomologica | 91.03 |
| Departamento de notificaciones y correspondencia | 100.00 |

**RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES ANUALES
INSTITUCIONALES POR ÁREA FUNCIONAL**

PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE 2024

| UNIDAD ORGANIZATIVA | % EJECUCIÓN |
|---|----------------|
| Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud | 100.00 |
| Unidades Juveniles de Difusión de DDHH | 100.00 |
| Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia | 100.00 |
| Unidad de Atención Especializada para las Mujeres Víctimas de Violencia | 98.00 |
| Unidad de Género Institucional | 79.17 |
| Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. | 65.00 |
| VIH y Derechos Humanos | 100.00 |
| Discapacidad y Derechos Humanos | 93.33 |
| Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos | 86.54 |
| Departamento del Derecho Humano a la Salud | 84.64 |
| Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales | 100.00 |
| Derechos Políticos | 100.00 |
| Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones | 100.00 |
| Departamento de Derechos Humanos y Pueblos Indígenas | 100.00 |
| Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente | 100.00 |
| Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las personas Migrantes y Seguridad Ciudadana | 75.63 |
| Atención a personas desplazadas y personas migrantes | 76.30 |
| Verificación Penitenciaria | 80.63 |
| | |
| DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES | 95.61 |
| Coordinación de Delegaciones | 82.50 |
| Delegación de Ahuachapán | 100.00 |
| Delegación de Sonsonate | 99.26 |
| Delegación de Santa Ana | 100.00 |



**RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES ANUALES
INSTITUCIONALES POR ÁREA FUNCIONAL**

PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE 2024

| UNIDAD ORGANIZATIVA | % EJECUCIÓN |
|--|----------------|
| Delegación de La Libertad | 100.00 |
| Delegación de Chalatenango | 99.56 |
| Delegación de Cuscatlán | 100.00 |
| Delegación de Cabañas | 83.33 |
| Delegación de San Vicente | 100.00 |
| Delegación de La Paz | 90.00 |
| Delegación de Usulután | 100.00 |
| Delegación de San Miguel | 100.00 |
| Delegación de Morazán | 84.67 |
| Delegación de La Unión | 99.19 |
| ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS | 100.00 |
| Dirección Escuela de Derechos Humanos | 100.00 |
| Educación | 100.00 |
| Promoción y Cultura | 100.00 |
| Biblioteca Institucional | 100.00 |
| UNIDADES ADMINISTRATIVAS | 93.43 |
| Secretaría General | 100.00 |
| Administrativo | 89.00 |
| Recursos Humanos | 82.14 |
| Jurídico | 100.00 |
| Tecnologías de Información | 90.50 |
| Unidad de Compras Publicas | 93.75 |
| Unidad de Acceso a la Información Pública | 94.29 |
| Unidad de Gestión Documental y Archivo | 97.73 |
| EJECUCION PROMEDIO POR ÁREA FUNCIONAL | 95.44 |

